

El país en suspenso



AP

La situación en Venezuela sigue sombría, marcada por detenciones, represión, asesinatos y una economía en picada plagada por la corrupción

El anterior Vida Nacional cerró en un periodo con agendas dobles y atenciones dispersas. El mismo día que era presentado el nuevo sistema cambiario, Simadi, que devaluó el tipo de cambio a 170 bolívares por dólar, el presidente Nicolás Maduro anunciaba que se había desarticulado un golpe de Estado en marcha que tenía como fin asesinarle. Además de los militares detenidos, que según el Presidente habían confesado, se señalaba a diversos dirigentes de la oposición. Dos días después una comisión del Sebin fue a las oficinas del alcalde mayor de Caracas, Antonio Ledezma, reventó las puertas y se lo llevó detenido a la cárcel militar de Ramo Verde.

Ledezma había ganado las elecciones, en dos oportunidades, a candidatos del chavismo en la capital del país. Por esa razón le fueron retiradas competencias a su cargo, edificios, los bomberos, centros de salud, y el 95 % de su presupuesto asignado tras su primera elección. En esta oportunidad, tras acusarlo de conspiración, se le mantiene alejado de declaraciones a medios y su juicio, por ser parte de la supuesta red detrás del golpe, no ha avanzado. En el continente se levantaron voces, incluso de alcaldes capitalinos como el de Buenos Aires y Bogotá. La esposa de Ledezma inició una gira nacional e internacional para denunciar el caso, mientras en el discurso oficial, el presidente de la República ha optado por no mencionar el nombre del alcalde y llamarlo *El Vampiro*. La lista de epítetos la completa llamando *El monstruo de Ramo Verde* a Leopoldo López, que también sigue aislado en esa cárcel, *María Violencia*, para referirse a la exdiputada María Corina Machado, y *El majunche lácteo* para referirse al gobernador de Miranda, Henrique Capriles Radonski.

Fuera de esa diatriba, las piezas no han dejado de moverse. Una serie de escándalos se sucedieron durante febrero y la primera semana de marzo de 2015, y el episodio cierra con ejercicios militares en conjunto con Rusia, después de una declaración de Estados Unidos contra Venezuela. Veamos cómo llegamos aquí.

JÓVENES ASESINADOS

En apenas una semana, la opinión pública nacional unió los puntos de distintos asesinatos de jóvenes. Dos estudiantes de la ULA, José Daniel Frías Pinto (21 años de edad) y Julio Alejandro García Adonis (22), aparecieron maniatados, torturados y con balazos en la cabeza tirados en un monte en la frontera entre los estados Mérida y Zulia. Vivían en El Vigía.

Un estudiante de la UNET, en Táchira, fue encontrado muerto el 17 de febrero. Se llamaba John Heberto Ramírez (21 años) y las autoridades dijeron que una banda de delincuentes le dispararon a la cabeza por el robo de un celular.

En Caracas, Yamir Tovar (22) y Luis Fabián Arianyi (21) eran parte del movimiento estudiantil Resistencia. Acudieron a concentraciones políticas en Chacaito y Altamira el viernes 20 de febrero y se les encontró al día siguiente tirados en Los Flores de Catia con disparos en la cara y el cuerpo. Algunos vecinos de la zona señalaron como responsables a grupos que vinculan a colectivos con cuerpos policiales, pero no se pudo confirmar. Sin embargo, el Ministerio de Interior, Justicia y Paz pagó los funerales sin dar mayores explicaciones.

El 24 de febrero, después de esta seguidilla, el país se conmocionó cuando en San Cristóbal un policía nacional bolivariano utilizó su escopeta de perdigones para dispararle a quemarropa por la nuca a Kluiwerth Roa, de apenas 14 años de edad, porque se encontraba cerca de una protesta universitaria en la UCAT. Roa era estudiante de segundo año y estaba pasando por la zona. El policía lo persiguió, algunos vecinos dicen que lo sacó a rastras de la parte de abajo de un carro donde intentó esconderse, y le disparó. Esa versión se opone a la del presidente de la República, quien dijo en cadena nacional que el estudiante era miembro de “una secta de de-



AP

rechas” y que el policía había sido provocado, por lo que se le disparó el arma. La autopsia reveló que se trataba de perdigones metálicos y no plásticos, como señaló la ministra del Interior, y que fueron disparados de cerca. Por su parte, la versión del ministerio señala que la policía prestó su ayuda una vez ocurrido el incidente. Pero eso se contradice con un video tomado durante el suceso, que muestra cómo la policía huía en motos después del disparo e incluso uno de sus miembros lanzó una bomba lacrimógena en la zona donde se intentaba auxiliar al chico. Horas después el policía de 23 años se entregó y está siendo acusado de forma individual. Sin responsabilidades a su cadena de mando. La noticia generó pronunciamientos nacionales e internacionales. En lugar de una “secta” de derechas, quienes cargaron el ataúd de Roa fueron los scouts de Táchira, grupo al que pertenecía el joven.

Ese mismo 24 de febrero, el ejército asesinó a un joven indígena wayúu en La Guajira, tras dispararle con un fusil mientras regresaba del liceo. De Johander José Escacio Palmar no se dijo que era parte de “la derecha” sino “un bachaquero”. Con él son 14 los indígenas asesinados en La Guajira por las Fuerzas Armadas en 4 años.

EL DECRETO 08610

En esa semana de sangre, duelos y una baja cobertura en medios de estos temas, se puso nuevamente sobre el tapete la discusión sobre el decreto que autoriza y regula la acción de componentes militares con armas letales en protestas ciudadanas. El decreto intenta ponerse por encima de la Constitución, que prohíbe el uso de militares para el control de manifestaciones públicas, pero bajo la tesis de que las protestas intentan desestabilizar al país, o de la acusación como “terroristas” de quienes participan en ellas, el Gobierno y el ministro de defensa argumentaron que la ley más bien regulaba el uso de fuerza letal para reducir esas nuevas amenazas. Allí las opiniones se dividen, como todo en el país, aunque las organizaciones de derechos humanos han planteado sus críticas con firmeza.

SIMADI EMPUJA EL DÓLAR PARALELO

En economía nacional, se mantiene una inercia en la falta de toma de decisiones que siguen empujando la inflación. La última información oficial publicada por el Banco Central de Venezuela revelaba que en 2014 llevábamos más de 6 meses de recesión económica.

Desde entonces no se ha publicado nada más. Para la segunda semana de marzo 2015 no se han publicado las cifras de inflación de enero y febrero, el índice de escasez cumple casi un año que dejó de hacerse público y no se ha publicado el informe sobre el Producto Interno Bruto del 4to trimestre de 2014. Sin embargo, cifras extraoficiales publicadas por economistas como José Guerra y la firma Ecoanalítica, proyectaron una inflación de 11 % solo para el mes de enero.

La tasa Simadi, que arrancó a 170 bolívares por dólar, llegó el 12 de marzo a 183 bolívares, pero no se liquidan como fue ofrecido en un principio. Apenas representan 1 % de las liquidaciones diarias de divisas. La gente que va a las casas de cambio se encuentra con que no hay divisas suficientes para esta compra. Por lo tanto, la tasa del dólar paralelo, que estaba apenas 15 bolívares más caro que el Simadi cuando empezó, para esta semana de marzo estaba casi 100 bolívares más caro.

El organismo de telecomunicaciones venezolano ha intentado por varios medios bloquear las plataformas digitales que informan sobre el dólar paralelo. Incluso se ha realizado a costa de bloquear otros servicios y afectar las comunicaciones del país. Tapar el termómetro no ha parado la fiebre.

UNASUR

En vista de la conflictividad en Venezuela, la Unión de Naciones del Sur se ha reunido para trabajar el tema. El Gobierno venezolano ha insistido en que el organismo debe mostrarse solidario ante las amenazas de Estados Unidos contra Venezuela y ha logrado varios pronunciamientos al respecto. De hecho, un grupo de cancilleres de Unasur vino a Venezuela a reunirse con el representante gubernamental. El secretario general del organismo, Ernesto Samper, inició las reuniones di-

ciendo que en Venezuela estaba más que demostrada la separación de poderes. Esas declaraciones polarizaron la posibilidad de que Unasur sirviera de mediadora en el diálogo interno que se sigue retrasando en el país. La Mesa de la Unidad Democrática no fue invitada a la reunión de la Unasur y solo fueron algunos representantes de la oposición como Henrique Capriles, Henri Falcón, Julio Borges, Timoteo Zambrano, entre otros.

En el exterior, Unasur debía reunirse en Montevideo el 12 de marzo, pero esa reunión no se realizó porque el gobierno uruguayo decidió suspenderla debido a los ataques de Nicolás Maduro contra el vicepresidente de esa nación, Raúl Sendic, quien declaró que no tenía pruebas de la injerencia de EE.UU. en Venezuela.

LAVADO EN ANDORRA

En el Principado de Andorra, un pequeño país que está entre España y Francia, fue intervenida por blanqueo de capitales Banca Privada (BPA). La acusación incluye lavado de fondos de organizaciones criminales rusas, y también 2 mil millones de dólares que fueron depositados por Pdvsu-Venezuela y movidos a otras cuentas. El escándalo se suma al de los depósitos hechos por ministerios de finanzas en la banca suiza y que aún no tienen respaldo en los registros públicos presentados en Venezuela.

MÁS SANCIONES DE ESTADOS UNIDOS

El presidente de EE.UU., Barack Obama, firmó una nueva lista de funcionarios sancionados del Gobierno venezolano. A diferencia de la lista anterior, esta es pública y se señala que a personas como Antonio Benavides Torres (GNB), Gustavo González López (Sebin), Katherine Nayarith Haringhton (Fiscal), Manuel Eduardo Pérez Ur-

daneta (PNB) se les congelaban sus cuentas y bienes en ese país. Además, en esa orden ejecutiva del 9 de marzo, Obama declara que Venezuela se había convertido en una "amenaza inusual y extraordinaria" para EE.UU., lo que ha levantado las alarmas dentro y fuera del país. Nicolás Maduro nombró como nuevo ministro de Interior y Justicia al sancionado Gustavo González López, diciendo que era un honor, y activó ante la Asamblea Nacional los mecanismos para solicitar una nueva ley habilitante para poder legislar en materias de paz y antiimperialismo.

Otro de los anuncios es la movilización de componentes armados para ejercicios militares en conjunto con Rusia, que tienen como fin la defensa de la soberanía en caso de ataque de Estados Unidos.

Funcionarios de EE.UU. han dicho que las sanciones son contra funcionarios y no contra el país ni contra la industria petrolera. La oposición se mostró dividida entre quienes agradecen las sanciones, quienes rechazan las medidas como un acto de injerencia, y quienes dijeron que solo le daban más herramientas a Maduro para controlar aún más el país.

PARLAMENTO EUROPEO

El 12 de marzo, el Parlamento Europeo aprobó una resolución en la que pedía al Gobierno venezolano la liberación de Ledezma, el alcalde Ceballos y otros presos políticos. Asimismo reclamó las detenciones arbitrarias y la falta de celeridad en las investigaciones de muertes de manifestantes.